

# Somos Todos

## Entrevista

Embajador Alejandro Marisio: "Ser parte del Convenio de La Apostilla de la Haya beneficia a todos los chilenos"

## Reportaje

¿Cómo sería el voto en el exterior?

## Chilenos Destacados

Cecilia Alarcón: Chilena brinda asistencia a cientos de refugiados en Austria



**DICOEX**  
Dirección para la Comunidad  
de Chilenos en el Exterior

Ministerio de  
Relaciones  
Exteriores



# Editorial

Estimados compatriotas:

Los saludamos con especial afecto en este primer número de Chile Somos Todos, en un año cargado de proyectos que buscan fortalecer la participación ciudadana de ustedes con el país y la promoción de políticas públicas en vuestro beneficio.

Entre los años 2003 y 2004 Cancillería, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) llevaron a cabo el Primer Registro de Chilenos en el Exterior, el cual permitió definir y caracterizar cuántos compatriotas había fuera, los países de residencia, presencia de segunda y tercera generación, entre otros antecedentes de interés. Dicha iniciativa, fue la primera de su tipo realizada por un país en el mundo.

Siguiendo esa línea y como una política permanente, este año se busca actualizar la información sociodemográfica, económica y organizacional de nuestra diáspora y con ello aportar cifras reales y asertivas que sustenten la formulación de políticas públicas efectivas que promuevan su vinculación con Chile.

Con este segundo registro, que se llevará a cabo entre junio y noviembre, nuestro país nuevamente marca un precedente internacional, al ser el primero en repetir un proyecto que permite contabilizar a la población chilena en el exterior.

"Chile cuenta contigo" es el lema de esta iniciativa, por ello invitamos a todos nuestros connacionales a informarse y ser parte de ella. Podrán responder el formulario en los Consulados de Chile en el mundo o por medio de un sitio web que se habilitará para la ocasión. La participación de todos es muy importante, ya que de ello depende el éxito de esta iniciativa.

Igualmente las noticias positivas continúan, el 30 de agosto entra en vigor para Chile, el Convenio de la Apostilla de la Haya, que permitirá obtener una certificación única, o legalización, para documentos que se requieran presentar en alguno de los 112 países miembros. Esto disminuirá el tiempo del trámite y no tendrá costo para quien lo requiera. Toda la información sobre este gran avance la puede encontrar en [www.apostilla.gob.cl](http://www.apostilla.gob.cl)

Esto se enmarca en el plan de Gobierno Digital que busca otorgar un mejor acceso a los servicios públicos del Estado, lo que favorece en gran medida a nuestros connacionales en el exterior, quienes podrán hacer uso de este importante avance desde el próximo 30 de agosto.

A las actividades mencionadas podemos sumar importantes desafíos que tendremos durante 2016 como son los Cabildos Ciudadanos Territoriales, las reuniones del Consejo de la Sociedad Civil y la difusión de la Ley Orgánica Constitucional que regulará el voto en el exterior, entre otros.

Los invitamos a estar informados de todo lo que se viene. A seguirnos en nuestra web [www.chilesomostodos.gov.cl](http://www.chilesomostodos.gov.cl) y redes sociales (Twitter: @dicoex y Facebook: Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior), donde los mantendremos al tanto de éstas y otras iniciativas.

# Índice

- 3 NOTICIAS**  
Realizan Consulado a Distancia en España  
Chilenos en Bélgica celebran el primer Oscar  
Consejo de la Sociedad Civil de la Cancillería:  
Conectados con la participación ciudadana  
Diplomacia Humanitaria entregó a Chile dos millones de dólares  
Calendario Dicoex 2016: Un paseo por el humor gráfico de Chile
- 6 ENTREVISTA**  
Embajador Alejandro Mariso: "Ser parte del Convenio de La Apostilla de la Haya beneficia a todos los chilenos"
- 8 REPORTAJE**  
¿Cómo sería el voto en el exterior?
- 10 ENTREVISTA**  
Cecilia Alarcón: Chilena brinda asistencia a cientos de refugiados en Austria
- 13 COMUNIDADES**  
El legado literario de Mistral da la vuelta al mundo  
Empresaria gastronómica homenajeada en Ecuador  
Lanzan libro de "Chilenos en Toronto, Memorias del Exilio"  
Chilena en Argentina es distinguida en el Día Internacional de la Mujer
- 15 CHILENOS DE CLASE MUNDIAL**  
Compatriotas que destacan fuera de nuestras fronteras



Publicación editada por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Director : Juan Manuel Pino Vásquez  
Editora : Andrea Soto ([asoto@minrel.gov.cl](mailto:asoto@minrel.gov.cl))  
Periodistas : Alejandra Urzúa ([aurzua@minrel.gov.cl](mailto:aurzua@minrel.gov.cl)),  
Carolina Fuentes ([cfuentesa@minrel.gov.cl](mailto:cfuentesa@minrel.gov.cl))  
Portal : [www.chilesomostodos.gov.cl](http://www.chilesomostodos.gov.cl)  
Teléfono : 56-228274495  
Dirección : Edificio José Miguel Carrera. Teatinos 180. Piso 7. Santiago de Chile.

Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior

@dicoex

DicoexChile



## Portada



**Portada:** Chile tiene cielos privilegiados para mirar al espacio, por tal razón el pasado 18 de marzo se celebró el Día de la Astronomía y con ello, el potencial de este patrimonio natural para la ciencia y el turismo.

El norte de nuestro país cuenta con más de 280 noches despejadas al año, donde hasta la fecha se han instalado 36 observatorios que nos hacen poseedores del 40% de la infraestructura mundial para la observación astronómica, se espera que esta cifra se eleve a un 70% el año 2020.

Somos una ventana hacia el Universo. Desde nuestros cielos, como en ningún otro lugar de la Tierra, podemos ver un mar de astros, constelaciones y galaxias, sumérgirnos en ellas y soñar.

**Fotografía:** Observatorio Mamalluca, Vicuña, Región de Coquimbo

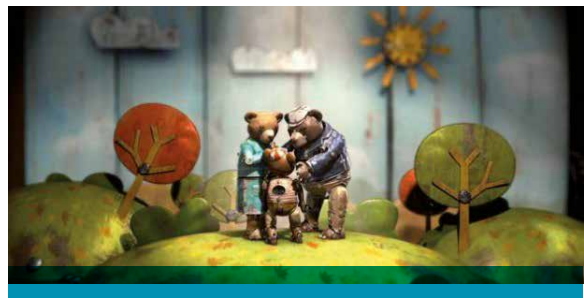
**Créditos:** Felipe Cantillana - Fundación Imagen de Chile  
[www.imagendechile.cl](http://www.imagendechile.cl)



## Realizan Consulado a Distancia en España

Entre los días 2 y 4 de marzo el Consulado General de Chile en Barcelona realizó un Consulado a Distancia en Palma de Mallorca, España. Las jornadas comenzaron a las 9:00 de la mañana y terminaron después de las 20:00 horas y se efectuaron 114 trámites, de ellos 88 pasaportes, 57 cédulas de identidad y 6 pasaportes de emergencia.

“Este cometido funcionario permitió otorgar un oportuno y necesario servicio a nuestra comunidad, estimada en 3 mil connacionales. El Consulado a Distancia es un servicio importante para quienes están lejos de Barcelona y por lo mismo es altamente valorado” explicó Jaime Bascañán, Cónsul General de Chile en Barcelona.



## Chilenos en Bélgica celebran el primer Oscar

El viernes 4 de marzo parte de la colectividad de chilenos residentes en Bélgica llevó a cabo una celebración por el premio Oscar obtenido por el cortometraje animado Bear Story. La actividad fue realizada en la sede la Asbl Amicale Belgo Chilienne y contó con el apoyo y participación del Cónsul de Chile en Bruselas, Rodrigo Domínguez.

A la velada asistieron más de 40 connacionales y estuvo marcada por la emotividad impuesta por la temática del cortometraje. Los asistentes, en su mayoría exiliados, destacaron el hecho que jóvenes que no vivieron el golpe militar pudieran mantener viva la memoria de una manera tan real y efectiva. Por su parte, el Cónsul Domínguez destacó la calidad de la obra y el mensaje universal que muestra una parte importante de nuestra historia.



## Consejo de la Sociedad Civil de la Cancillería: Conectados con la participación ciudadana

Con el objetivo de fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y la Cancillería, desde septiembre del 2015 se han llevado a cabo periódicamente las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), compuesto por integrantes de 15 asociaciones sin fines de lucro, relacionadas con las políticas, planes y programas ejecutados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. La función del Cosoc es aportar conocimientos y opiniones en los procesos de toma de decisión y en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas impulsadas por el Ministerio. Además, participan por video conferencia dos representantes de la comunidad de chilenos en el exterior, Aida Mena del Comité Internacional Chile Somos Todos, con residencia en Austria y Víctor Sáez de la Asociación Cultural Violeta Parra de Berlín, quienes fueron elegidos través de un proceso de votación en línea, habilitado por la Cancillería, en agosto de 2015. Es la primera vez que esta instancia ciudadana cuenta con representación de quienes viven más allá de nuestras fronteras.

Dentro de los temas tratados durante 2015 destacan: la revisión del informe sobre la implementación en Chile de la Convención de los Derechos del Niño, la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Ungass) sobre políticas de drogas que se realizará en Nueva York en el mes de abril de 2016, la conformación del capítulo nacional de la Sociedad Civil de Chile ante Anasur, la protección de los ecosistemas marinos antárticos y el uso racional de los recursos pesqueros en el Océano Austral, el Acuerdo Transpacífico (TPP), entre otros.

En lo que va de 2016, la primera reunión se realizó en enero. En la oportunidad el Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Embajador Alejandro Marisio, se refirió a la Reforma Constitucional que reconoce el derecho a voto desde el exterior y a la Ley

Orgánica Constitucional, actualmente en el Congreso, que regulará su ejercicio. A la reunión asistieron Aida Mena, Víctor Sáez, el Director de Dicoex, Juan Pino, el Subdirector de Desarrollo de Dicoex, Antonio Kaiser y los representantes de las distintas instituciones que conforman el Cosoc.

¿Sabías que el Consejo está conformado de manera diversa, plural y representativa?

Lo conforma un representante de distintas áreas como:

- Derecho Internacional
- Género y políticas sobre la mujer
- Lesbianas, Gays, personas Transgénero y Bisexuales (LGBT).
- Pueblos originarios
- Niños y Jóvenes
- Discapacidad
- Derechos Humanos y Democracia
- Seguridad internacional y humana
- Medioambiente y asuntos marítimos
- Naciones Unidas, integración regional y seguimiento de cumbres internacionales.

Dos representantes de:

- Chilenos en el exterior

Y tres representantes de:

- Centros de Estudios y Universidades





## Diplomacia Humanitaria entregó a Chile dos millones de dólares

Muchas veces se cree que la Cancillería se resume en visitas diplomáticas y relaciones económicas con otros países, pero no.

Existen funcionarios y chilenos en el exterior que, de forma coordinada y motivados por su solidaridad, desarrollan lo que se conoce como Diplomacia Humanitaria.

Detectaron las necesidades de algunas localidades en materia de salud y educación y coordinaron la entrega de donaciones, por parte de la comunidad de chilenos en el extranjero, de empresas e instituciones internacionales y de algunos gobiernos como Timor-Leste, Japón, Suiza y Australia.

Durante 2015 se enviaron nueve contenedores y se beneficiaron 14 comunidades desde Iquique a Parral, pasando por centros de ancianos, menores, hospitales y consultorios.

Se recibieron cerca de dos millones de dólares en equipos clínicos usados e insumos médicos.

Cabe resaltar que participaron seis ONGs y dos empresas de transporte marítimo y terrestre, así como varios servicios profesionales donados.



## Calendario Dicoex 2016: Un paseo por el humor gráfico de Chile

Se ríen de ellos mismos, se trata de los 12 personajes tradicionales de nuestras historietas que acompañan este 2016.

Hace más de diez años Dicoex, a través de su Departamento de Comunicaciones, edita un calendario con temáticas de interés para los chilenos en el exterior que busca colaborar en la mantención de nuestra herencia cultural. Sandwichs, bailes folklóricos, frases de nuestra historia, entre otros temas, han llenado los meses. Y este año, qué mejor manera de hacerlo que a través del humor gráfico y de personajes que han hecho reír por generaciones.

Se trata de un calendario poco usual que requirió de un trabajo de recopilación de imágenes y contacto directo con los dibujantes, sus familias, herederos y dueños de la marca. Todo fue posible gracias a la colaboración del periodista e investigador del humor gráfico, Jorge Montealegre, quien se desempeña actualmente como Jefe del Departamento de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile.

Sin duda, el más popular de todos los 12 personajes propuestos es Condorito, que a sus 67 años se mantiene plenamente vigente por su picardía y es conocido en Chile y América Latina. A él se suman los jugadores de fútbol de la Revista Barrabases, quienes emocionan a los adultos que atesoraban estas publicaciones en su niñez. Pepe Antártico es otro que no pasa inadvertido al alcanzar un record mundial por ser el personaje de historietas con más años interrumpidos de publicación.

Como dijo José Palomo, uno de los principales humoristas gráficos del país, "tenemos la posibilidad de aprender un poco más de nuestra pequeña gran historia hojeando y ojeando las historietas".

# Entrevista

Embajador Alejandro Marisio:

## “Ser parte del Convenio de la Apostilla de La Haya beneficia a todos los chilenos”

*En diciembre recién pasado, nuestro país adhirió formalmente a este sistema de autenticación de documentos públicos que entrará en vigor internacional para Chile a contar del 30 de agosto de este año, eliminando desde esa fecha la actual cadena de legalización.*

Con nuestro país ya son 112 las naciones que han adherido a este Convenio, convirtiéndolo en unos de los instrumentos internacionales más ratificados a nivel mundial. Para conocer detalles de este importante acuerdo y los beneficios que otorga, conversamos con el Embajador Alejandro Marisio, máxima autoridad de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, entidad de la Cancillería que ha estado a cargo de la coordinación interministerial y su proceso de implementación.

### ¿Qué es la Apostilla?

La Apostilla es una certificación única que permite reducir los tiempos que implican, actualmente, legalizar documentos en Chile para ser presentados en el exterior y viceversa. Con la entrada en vigor del Convenio de la Apostilla para Chile el próximo 30 de agosto, ya no se hablará más de legalizar, sino que de apostillar. Pero qué significa en términos simples este nuevo término, que sólo se requerirá de un solo trámite para acreditar la autenticidad de los documentos y no de la peregrinación por diversos servicios públicos, como es hasta ahora, para que la documentación cuente con los timbres necesarios. Desde el 30 de agosto bastará un solo trámite y listo. Esto ratifica la firme voluntad y compromiso de nuestra autoridad con la modernización del Estado y con la aspiración de mejorar la calidad de vida a nuestros compatriotas.

### ¿Cuáles serán los beneficios para los chilenos?

Son varios los beneficios y se traducen principalmente en ahorro de tiempo y dinero. Para quienes viven en el exterior y quieran traer a Chile documentos extranjeros, podrán apostillarlos directamente en el país donde residan, siempre que sea un Estado adherido a la Apostilla. Quienes requieran documentos emitidos en Chile, ya no tendrán que viajar a Santiago para legalizarlos, sino que podrán apostillar documentos chilenos en todas las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, Justicia y Salud, así como en las Oficinas Regionales del Servicio de Registro Civil e Identificación. Cancillería apostillará en Santiago los documentos de otras reparticiones.



Es importante destacar que la Apostilla chilena será gratuita, a diferencia de la gran mayoría de los países adherentes al Convenio, que cobran por apostillar los documentos. Así, se beneficiará a chilenos en el exterior, residentes en el país, también a inversionistas y a quienes participen de licitaciones internacionales.

### ¿Cómo se realizará el proceso de apostillar?

A partir del 30 de agosto se podrán apostillar documentos públicos para ser utilizados en el extranjero. Apostillar significa validar o legalizar (como actualmente lo conocemos), documentos públicos obtenidos en el extranjero o en Chile. El trámite es simple y podrá

hacerse ya sea en forma presencial o en línea a través de los servicios públicos actualmente autorizados para este efecto. Estos son los ministerios de Educación, Justicia, Relaciones Exteriores, Salud y el Servicio de Registro Civil e Identificación. Este trámite no tendrá costo y podrá ser posteriormente verificado a través de un sistema de consulta en línea. La verdad es que con este convenio nuestro país se pondrá a la vanguardia en este tema específico, dado que son muy pocos los Estados que actualmente apostillan en forma digital.

### ¿Qué tipo de documentos se pueden apostillar?

Todos los documentos públicos que hoy pasan por la cadena de legalización. El reglamento de la Ley N° 20.711 que implementa la Convención de la Apostilla en nuestro país, señala que se podrán apostillar los documentos públicos emanados de Notarías Públicas, Archiveros Judiciales y Conservadores de Bienes Raíces de cualquier región de Chile, de servicios dependientes y relacionados con el Ministerio de Justicia, así como de sentencias y otras resoluciones dictadas por Tribunales de Justicia. Del mismo modo, en lo que atañe al Ministerio de Educación, podrán apostillarse certificados de estudios básicos, medios o superiores y aquellos que acrediten puntajes obtenidos en evaluaciones de selección universitaria. En el ámbito del Ministerio de Salud, en tanto, podrán apostillarse documentos públicos que acrediten el estado de salud de una persona o la prescripción de algún tratamiento o medicamento, y en el caso del Servicio del Registro Civil e Identificación,

lo propio podrá hacerse respecto de los documentos emanados de dicho Servicio. Todos los que no sean emitidos por estas instituciones serán apostillados por la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Los detalles del Convenio se pueden encontrar en el sitio [www.apostilla.gob.cl](http://www.apostilla.gob.cl)

### ¿Qué pasa con los países que no forman parte del convenio?

En el caso planteado, el sistema seguirá funcionando igual. Es decir, deberán seguir legalizando documentos como se efectúa hasta ahora en nuestro país, pasando por los diferentes servicios públicos que la normativa pide y si los documentos provienen desde el exterior, éstos deberán ser legalizados en el país de residencia y posteriormente en Chile.

### ¿Cómo se posiciona Chile con este Convenio?

Esto marca un antes y un después en el acceso a los servicios públicos para todos los chilenos, tanto para los que viven dentro del país, como para los que viven fuera de él y tiene relación con la modernización del Estado y el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet de acercar los servicios públicos a la gente, facilitando los procesos y aprovechando las tecnologías de la información que tenemos a nuestro alcance. Esto también es un gran avance para nuestra Cancillería, que definió la incorporación de Chile a esta Convención como un objetivo estratégico de esta Secretaría de Estado.

#### infórmate

Ricardo es chileno, vive en Estocolmo y vuelve a Chile para radicarse con su familia. Para ello necesita validar las notas del colegio de su hija para que éstas sean reconocidas en Chile.

#### SIN apostilla (situación actual)

1. Debe legalizar certificado de estudios ante Ministerio de Educación de Suecia.
2. Ir al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia para proceder con idéntico trámite (legalización).
3. Llevar documentos al Consulado chileno.
4. Y, finalmente en Chile, ir al Dpto. de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (Agustinas 1320, Santiago) que también legalizará notas.

#### CON apostilla (a partir del 30 de agosto de 2016)

Solo debe ir a la Autoridad Competente de Suecia para que le emita apostilla al certificado de estudios.

#### Historia de este avance

El Congreso Nacional aprobó la Convención de la Apostilla en junio de 2012, lo que dio un fuerte impulso al proyecto que posteriormente fue refrendado en diciembre de 2013, con la promulgación de la Ley N° 20.711, que implementa el Convenio de la Apostilla. A fines de noviembre de 2015 su Reglamento fue publicado en el Diario Oficial. El 16 de diciembre de 2015, en el marco de una ceremonia realizada en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Chile procedió al depósito del Instrumento de Adhesión a esta Convención, convirtiéndose en el Estado Contratante N°112.

Más información en el sitio web [www.apostilla.gob.cl](http://www.apostilla.gob.cl)



## ¿Cómo sería el voto en el exterior

Votar es el derecho que permite expresar una opinión en una elección o consulta. Durante mucho tiempo ha sido un derecho que se ejercía desde los países de residencia. La Ley Orgánica Constitucional que regula el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero, que fue aprobada por el Congreso Nacional y su análisis ha superado varias etapas. El 16 de octubre de 2015 la Presidenta Michelle Bachelet firmó el Proyecto de Ley Orgánica que regulará el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero. Este, ingresó a la Cámara de Diputados el pasado 19 de octubre y, al cierre de esta edición, marzo de 2016, pasó al Senado a su segundo trámite constitucional. Mientras tanto informamos los principales contenidos que el a



### ¿En qué estado se encuentra la tramitación en el Congreso del Proyecto de Ley Orgánica constitucional que regulará el voto en el exterior?

El viernes 16 de octubre de 2015 la presidenta Michelle Bachelet firmó el Proyecto de Ley Orgánica que regulará el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero. Éste, ingresó a la Cámara de Diputados el pasado 19 de octubre y, al cierre de esta edición, marzo de 2016, pasó al Senado a su segundo trámite constitucional.



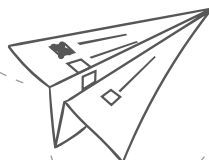
### ¿En qué tipo de elecciones podrán participar los chilenos en el exterior?

La Ley 20.748 indica que los ciudadanos chilenos, con derecho a sufragio podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones PRIMARIAS PRESIDENCIALES, para PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y en los PLEBISCITOS NACIONALES.



### ¿A partir de cuándo?

El compromiso del gobierno de la Presidenta Bachelet es que la elección de 2017 sea la primera en la que puedan participar los chilenos sufragantes en el exterior.



### ¿Por qué se debe votar en un local especialmente habilitado para ello?

Porque ello garantiza que se cumpla con la disposición constitucional de que el sufragio sea personal, igualitario, secreto y voluntario.



### ¿Qué modalidad de voto se usaría para el sufragio chileno en el exterior?

El voto sería presencial, con formato de cédula electoral, usando lápiz y papel, de la misma forma como se realiza en Chile.

En los años los connacionales en el exterior trabajaron para que el sufragio fuera de Chile se encuentra en el presidente Michelle Bachelet la despachó. El 19 del marzo suma urgencia. Actualmente, se encuentra el actual Proyecto de Ley considera:



### ¿Cómo sería el proceso de inscripción para poder votar en el exterior?

Una vez promulgada la Ley Orgánica que regulará el derecho a sufragio existirá un padrón de electores en el exterior. Para formar parte de éste bastará con que el ciudadano chileno que desee ejercer su derecho a sufragio en el exterior realice el trámite de CAMBIO DE DOMICILIO ELECTORAL.

Además de las actuales formas de cambio de domicilio electoral (en Chile, a través de la Red Chile Atiende), también se podrá realizar ante la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones, al momento de entrar o salir del país y ante el respectivo Consulado.



### ¿Qué documentos necesito para votar?

La cédula nacional de identidad o el pasaporte, vigentes (ambos chilenos).



### ¿Puedo votar si perdí mi cédula de identidad?

Si no tiene su cédula de identidad, puede usar su pasaporte, siempre que esté vigente. Tenga en cuenta que no sirve el comprobante de cédula de identidad en trámite que entrega el Registro Civil en caso de extravío, ni ningún otro documento.



### ¿Por qué no se contempla el uso de modalidades como el voto electrónico o postal para el voto en el exterior?

El Artículo 14 de la Constitución Política de nuestro país señala que en las votaciones populares, el sufragio será PERSONAL, IGUALITARIO, SECRETO y VOLUNTARIO. Atendida dicha norma, y de acuerdo a la experiencia comparada, el voto electrónico y el voto epistolar no garantizan cabalmente la secrecía del voto.

Por ello y considerando además la disposición constitucional que ordena el sufragio igualitario, las modalidades de votación deben ser iguales tanto para las elecciones en Chile, como para las elecciones en el extranjero.



### ¿Qué es el requisito de vecindamiento?

Se trata de un requisito contemplado en el Artículo 13 de la Constitución Política y señala que aquellos que han obtenido la nacionalidad por vínculo de padre o madre chileno, por gracia o carta de nacionalización, deben haberse vecindado por más de un año en Chile para ejercer los derechos que les confiere la ciudadanía.

Chilenos Destacados

## Chilena **brinda asistencia** a cientos de refugiados en Austria

*Cecilia Alarcón es médica, tiene 56 años y junto a su familia se ha comprometido para brindar asistencia humanitaria a los cientos de refugiados que están migrando a la Unión Europea.*



Pasan los meses y la crisis migratoria y humanitaria que vive Europa sigue afectando a familias completas, que buscan refugio en diversas naciones, arrancando de guerras o regímenes autoritarios para reencontrarse con la paz. Sus historias son duras, escalofriantes y conmovedoras.

Entre enero y septiembre de 2015 casi medio millón de personas han salido de Siria, Afganistán, Eritrea, Irán, Pakistán y Nigeria. Se dirigen a los 28 países de la Unión Europea, mayoritariamente en Alemania, Hungría, Italia, Francia, Suecia y Austria, donde se han recibido más de 470 mil solicitudes de asilo. Llegan en situaciones precarias, cargando algo de ropa, recuerdos, dolor y mucha ilusión, pero muchas veces el recibimiento no es el esperado.

En ese contexto y empapada del espíritu solidario nacional Cecilia Alarcón, médico internista residente en Viena, Austria, brinda su apoyo a los refugiados que no sólo necesitan ayuda médica, sino también emocional.

Cecilia tiene 56 años. Nació en Caleta Lo Rojas, Coronel, en la Región del Biobío y como su padre fue exiliado, emigró de Chile en 1975 para reunirse con él junto a su madre y tres hermanos, dos mujeres y un hombre.

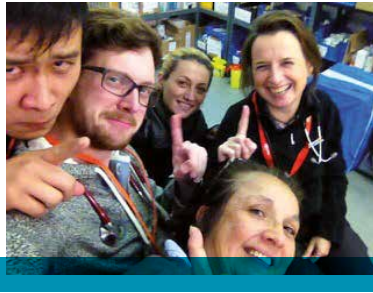
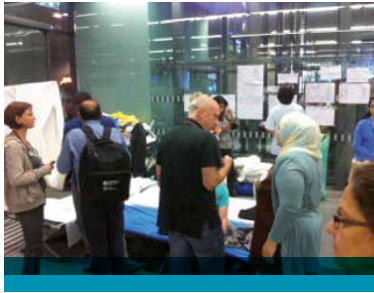
Al volver la democracia sus padres regresaron, pero ella decidió radicarse allá porque sabía que tenía mucho que aportar. “Desde niña admiré a mi tía Ana Alarcón, partera que se dedicaba a cuidar a las embarazadas antes, durante y después del parto. No sé por qué pero me fascinaban los hospitales. Inventaba enfermedades con el solo hecho de que me llevarán”, cuenta. Luego de cursar sus estudios secundarios, se especializó en medicina.

Actualmente, tiene tres hijos, Sinan Ernesto (26), Estela Filiz (20) y Erol Antonio (16), a quienes transmite su identidad chilena y amor por el trabajo humanitario. De hecho, fue su hija, estudiante de fisioterapia, quien le contó la grave situación que vivían los inmigrantes en la Estación Central del metro en Viena, improvisado refugio donde se mezclan culturas, idiomas e historias.

“Muchos llegan con los pies absolutamente destruidos después de tanto caminar”, relata. Por lo mismo, sin pensarlo organizó un stand con medicamentos, iniciativa invaluable para estas personas que sólo aspiran a la bondad humanitaria.







Cabe destacar que el 19 de enero de 2016 esta compatriota recibió un reconocimiento por parte de la Cámara del Médico de Viena, premiándola con una medalla de plata y un diploma. Consciente de la importancia de seguir exportando sus ganas de contribuir con la sociedad, Cecilia nos compartió su experiencia.

### ¿Qué significa para usted ser una chilena en el exterior?

Mantener viva mi identidad chilena, transmitirla a mis hijos, compartirla con mi nueva patria, enriquecer la sociedad austriaca, mantener vínculos con culturas totalmente distintas, dar a conocer, enseñar, visitar, compartir, unir Chile y Latinoamérica con el viejo continente.

### ¿Cuál es su vinculación con la comunidad chilena?

He tenido y tengo una vinculación muy estrecha con mis compatriotas en diferentes ámbitos. He dirigido varias organizaciones, políticas y sociales. Fui la última presidenta de la segunda generación de chilenos en Austria, Ven-Seremos, la cual por motivos de tiempo se disolvió hace dos años.

### ¿En qué trabaja actualmente?

Soy médico internista y consultor. Trabajo en las estaciones de cirugía abdominal, cirugía plástica y reconstrucción, en ginecología, en oftalmología, maternidad, entre otras, tratando y preparando pacientes antes y después de las operaciones y diferentes casos a tratar.

### ¿Cómo comenzó a realizar voluntariado con los refugiados en el metro?

Primero comenzamos con mi esposo, Murat, que es doctor radiólogo. Entregamos alimentos, ropa en Hauptbahnhof (Estación central de trenes) y el 2 de septiembre me llamó mi hija, que junto a otro de mis hijos y otros miles de jóvenes ya estaban ayudando a los refugiados que entraban a Viena. Ella me explicó que no había ayuda médica, por lo tanto, tenía que irme



de inmediato a ese lugar después de mi trabajo. Comenzamos de la nada con una pequeña cantidad de remedios que habían donado. Me colaboraron dos enfermeras para repartirlos y ordenarlos en un estante que encontramos. Luego comencé a patrullar la estación con un enfermero y mi esposo. Así continuamos hasta que formamos un pequeño consultorio entre cortinas, plásticos y unas sillas.

### ¿Qué la motiva a brindar asistencia humanitaria?

La primera motivación es la identificación con estos inmigrantes, cierto paralelo a lo que nosotros los chilenos vivimos en carne propia cuando llegamos a este país. También mi ética profesional, porque en el estado que muchos venían, madres, niños y adultos, lo más lógico era entregar lo que uno más domina, sus propios conocimientos. Además, al ver el fracaso de esta política internacional agresiva que pasa y arrasa con la soberanía, democracia y respeto de los pueblos, como en Afganistán, Irak, Libia, Siria, generando conflictos bélicos innecesarios con resultados desastrosos para su población. Por último, la moral. Como ciudadana hay que estar cuando se requiere.

### ¿En su trabajo le dan facilidades para prestar este tipo de ayuda?

No. Voy a las siete de la mañana por la estación y converso con los que tuvieron turnos de noche. Ellos informan y me marcho a mi trabajo que me queda a cinco minutos. Luego trabajo mis ocho horas en el hospital y finalmente me voy a la estación de vuelta y me quedo según la necesidad.

### ¿Cómo describiría un día en la estación de trenes?

La estación de trenes funciona 24 horas. El primer mes llegaban los trenes sin aviso previo, por lo tanto, teníamos cientos de personas de una vez, las que mandábamos directo al policlínico. Ahora está más ordenado. Una vez

que llegan se coordinan los traductores, organizadores, equipos médicos con enfermeros, etc. Primero se les da agua, abrigos, se recogen los niños, bebés, ancianos y se conducen al pasillo donde estamos todos. Existen muchos grupos con diferentes funciones, los que organizan los boletos para seguir viaje, un departamento de leyes para aclarar cosas, donde trabaja otra chilena también de la VIII Región y presta asesoría legal. Luego se dirigen a las mesas para comer, cargar los celulares, retirar productos higiénicos para lavarse y hacer sus necesidades, entre otros. Según su destino la gente se acomodaba en los pasillos, afuera en pequeñas carpas, con frazadas. Hoy nadie puede dormir en la estación. Se junta la gente y son llevados en buses a los centros para dormir y por la mañana regresan para informarse y continuar viaje.

### ¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que enfrenta la gente que atiende?

La mayoría viene estresada, asustada, con frío, resfriada, con lesiones en los pies por las largas caminatas. Enfermos crónicos que les faltan los medicamentos, diabéticos, hipertensos, epilépticos. Muchos niños y bebés congestionados, con problemas a la digestión o deshidratados.

### Desde su punto de vista médico, ¿cómo se encuentran los menores de edad que enfrentan esta travesía?

En general se trata de una población muy joven y en un estado de salud físico bueno, normalmente nutridos. Eso sí que la psiquis alterada y perturbada.

### ¿Hay algún caso que la haya marcado?

La de un joven con una prótesis en la cadera izquierda que estaba dislocada y tenía mucho dolor porque había caminado muchas horas. Lo quería enviar a traumatología porque en la estación le podía administrar una infusión con calmantes y nada más. Él decidió no irse al hospital y se marchó porque sólo quería continuar viaje hacia Alemania.

Hay otro caso, el de un niño afgano de 14 años que venía viajando solo hace un mes y lo encontramos en la estación atemorizado. Nos contó que un tío de su madre le había pagado a alguien para que pudiese llegar a Europa, por suerte tenía un número de teléfono de un familiar y felizmente se lo entregamos.

En una oportunidad una madre casi tuvo el parto en la estación. La señora estaba con dolores de estómago, pero se encontraba en el noveno mes. La examiné y tenía contracciones. El médico en la mañana le afirmó que le faltaban dos semanas para el parto. Ella, como casi todos los otros inmigrantes decidió marcharse en el próximo tren rumbo a Alemania. Cuando llegué a casa, cerca de una hora después, me avisaron que la señora estaba casi dando a luz. Por suerte alcanzó a llegar al hospital y tuvo una hermosa niña en el ascensor del recinto. Se llama Atina y su familia decidió quedarse en Austria.

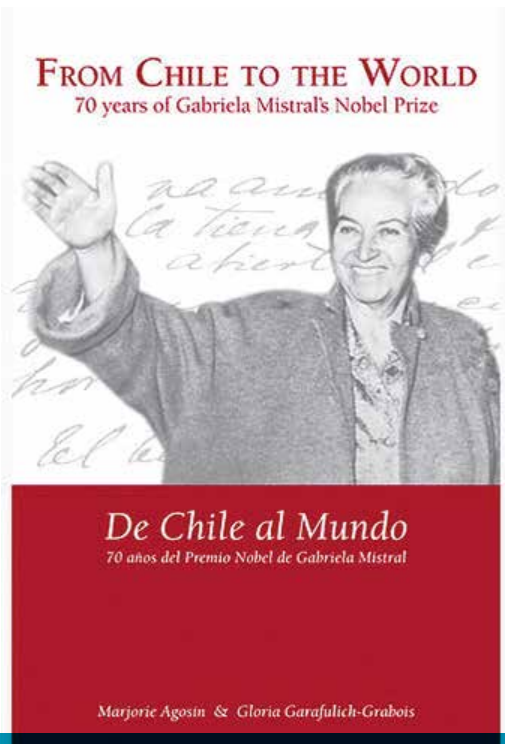


### ¿Qué mensaje enviaría a los chilenos residentes alrededor de mundo?

Que en cada rincón que se encuentren solidaricen con todo los necesitados, no importa de dónde sean, su género, color político o creencia religiosa, mucho menos su clase social. El dicho "hoy por ti, mañana por mí" es cierto y en mi caso es "ayer por mí y hoy por tí".







## El legado literario de Mistral da la vuelta al mundo

Gabriela Mistral Foundation Inc es una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York, que durante el año 2015 preparó y colaboró, con otras entidades, en una serie de actividades para conmemorar los 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, entregado el 10 de diciembre de 1945 en Estocolmo, Suecia.

Se registraron 23 eventos en siete países que dieron a conocer el legado literario y humanitario de la Reina de la Poesía Latinoamericana. Se realizaron programas en Antofagasta, Coquimbo, Estocolmo, Frankfurt, California, Londres, Nueva Delhi, Montegrande, Paihuano, Pisco Elquí, Punitaqui, Cañete, New York, Washington DC, Oxford, Santiago, Talca y Texas.

En el marco de la celebración, se lanzó el libro "De Chile al mundo. 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral", una edición bilingüe que incluye información histórica y biográfica. La publicación, que contó con el apoyo de Elqui Valley Foundation, es totalmente a beneficio de Gabriela Mistral Foundation, y destaca la importancia de la escritora a nivel internacional, editado por Marjorie Agosin y Gloria Garafullich-Grabois, Directora de la Fundación.

Si desea adquirir el libro puede escribir al correo electrónico: [info@gabrielamistralfoundation.org](mailto:info@gabrielamistralfoundation.org)

## Empresaria gastronómica homenajeadada en Ecuador

La empresaria chilena residente en Guayaquil, Muriel Ann Beaven Perales, fue galardonada como una de las 12 ganadoras del reconocimiento "Mujeres del Año", entregado por la Revista Hogar, publicación femenina de investigación periodística, líder en el mercado ecuatoriano desde hace 45 años.

Muriel reside en Ecuador desde hace más de cuatro décadas y fue destacada por su trayectoria gastronómica gracias al trabajo que ha realizado en su restaurante "El Caracol Azul" que abrió sus puertas en 1975. Actualmente es un local tradicional de la capital ecuatoriana y parada obligada de todos los turistas que llegan a uno de los puertos más importantes de la Costa del Pacífico Oriental.





## Lanzan libro de “Chilenos en Toronto, Memorias del Exilio”

Con el propósito de compartir las experiencias de los chilenos residentes en Canadá, se lanzó el libro “Chilenos en Toronto, Memorias del Exilio”, editado por Patricio Bascuñán y José Borgoño, connacionales residentes.

La creación tardó tres años, participaron 12 autores y fue publicada en noviembre de 2015. “La idea de escribir el libro nació como una necesidad para dejar un registro del quehacer de los chilenos y chilenas en Toronto a contar del año 1973. Hay dos generaciones que le siguieron a los exiliados. Antes de 1973 había 483 chilenos en Canadá. Hoy son miles”, cuenta Patricio Bascuñán.

El propósito, según relata, fue motivar a otros compatriotas para que escriban sus historias. “Al no existir bibliografía, veíamos cuán importante era recrear nuestra historia en esta ciudad en base a testimonios escritos u orales”.

El libro tiene ocho capítulos: Por qué y cómo fuimos llegando, Solidaridad hacia el pueblo chileno, Enfrentando una nueva vida, Organizaciones del frente solidario, Manifestaciones culturales de compromiso, Creando un proyecto de educación progresista, Esparcimiento y actividades deportivas y finalmente, Cómo nos afectó el destierro.

La obra, como se detalla en las primeras páginas, está dedicada a todos los chilenos que viven o han vivido en Toronto y especialmente a aquellos canadienses que, como miembro de sus organizaciones políticas, religiosas, sindicales, académicas, comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales, lucharon por acabar con la dictadura chilena y restablecer la democracia.

El libro está disponible en [www.amazon.ca](http://www.amazon.ca)

## Chilena en Argentina es distinguida en el Día Internacional de la Mujer

Rosa Rodriguez, destacada connacional en Argentina, fue distinguida este 8 de marzo entre 50 mujeres por las autoridades del vecino país. El reconocimiento se realizó por su valiosa y generosa labor realizada en Mar del Plata y los alrededores, gracias a su programa de radio “Si vas para Chile”.

“Me siento absolutamente conmovida. Todo lo que hago es para la gente, no para tener un reconocimiento personal, pero me alegra mucho tener esta distinción y espero que sea una plataforma para seguir ayudando a los que más lo necesitan”, dijo emocionada.

Carismática y con un noble corazón, Rosa se siente orgullosa de los logros que ha tenido junto al apoyo de su familia. Durante marzo realiza la campaña solidaria del cuaderno y el lápiz, en agosto organiza el Día del Niño y en septiembre entrega un ajuar completo al primer recién nacido el día 18 en el Hospital Materno Infantil de Mar del Plata.

Rosa Madrid, como es conocida en redes sociales, por su programa radial “Si vas para Chile” que realiza todos los sábados, desde Mar del Plata, y domingos, desde Necochea, por los que ha tenido distintos reconocimientos.

“Me propuse hacer radio y tomé este proyecto junto a mi esposo, Manuel. Hace 20 años que tenemos nuestro programa y desde hace 16 que hemos estado en distintas radios. Alguna de ellas son Radio FM Puente, FM Trucha, FM Sur, FM Estrella de Mar, FM Parque y Necochea”, cuenta.

Conoce más de Rosa en: <https://www.facebook.com/rosa.madrid.104>

# Chilenos de Clase Mundial



## Eduardo Bendek

Científico especialista en óptica espacial. Desde octubre de 2014 lidera uno de los equipos multidisciplinarios enfocados a la búsqueda de exoplanetas similares a la Tierra en la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Ingeniero civil graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtuvo un master en Ingeniería Mecánica en esa casa de estudios y un Doctorado en Óptica en la Universidad de Arizona, Estados Unidos. Es parte de la red de talentos de la Fundación Imagen de Chile, ChileGlobal y miembro del Consejo Chile-California, organización que promueve las relaciones entre ambos países. Recientemente participó como expositor en la quinta versión del Congreso del Futuro, en Santiago, el más importante polo de divulgación científico-humanista del hemisferio sur.

## Tomislav Mandakovic

Decano de la Facultad de Negocios de la Universidad de Barry en Miami, Estados Unidos, donde reside hace más de 30 años. Nació y creció en Tocopilla, ciudad que lo inspira constantemente. Estudió en el Instituto Nacional Barros Arana y es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica. Tras egresar, realizó la docencia y decidió perfeccionarse en Estados Unidos. Durante 13 años dio clases en ese país y en Chile. Cuenta con un Magister de Ciencias en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones y Ph.D. de Investigación de Operaciones y Gestión de Sistemas de la Universidad de Pittsburgh en Pennsylvania. "Ya se acerca el momento de planificar mi retiro de la profesión, pero ser parte de la transformación de jóvenes en el ámbito universitario es un ideal que no podré abandonar hasta el final", sostiene.



## Luis Ramírez

Artista visual radicado en Toronto, Canadá, con más de 35 años de trayectoria artística profesional. Se ha desarrollado en las áreas del retrato, pintura muralista y paisajismo. Ha logrado mostrar su trabajo en numerosas exposiciones internacionales, tanto individuales y colectivas. También incursionó en la música, como miembro fundador de la agrupación musical Araucara, difundiendo el folclor latinoamericano en Venezuela, donde se instaló tras dejar Chile. En 1986 se radica en Canadá y se integra al movimiento plástico latinoamericano en Toronto y forma parte de la Asociación Latinoamericana de Artistas de esa ciudad. Funda la corporación sin fines de lucro "Fundarte Latinoamérica" que promueve y desarrolla el talento artístico de la comunidad latinoamericana. Ha recibido el reconocimiento de diversas organizaciones culturales alrededor del mundo. Más información en [www.luisramirezart.com](http://www.luisramirezart.com)

## Alexandra Uhart

Fotógrafa y editora gráfica de la revista británica "Rooms", reconocida publicación británica de colección dedicada exclusivamente al arte y diseño. Hace cuatro años reside en Londres. En Chile estudió Estética en la Universidad Católica, tras lo cual ingresó a la escuela de fotografía Speos de París y tras dos años viajó a Londres, ciudad que califica como "un sitio muy abierto a talentos emergentes y nuevas ideas". Recientemente recibió el PhotoWorks Prize 2015, premio que entrega una de las agencias de fotografías más importantes del Reino Unido. El reconocimiento lo obtuvo por su serie sobre el desierto de Atacama, proyecto de titulación del magíster en fotografía artística que hizo en London Collage of Communication, que revela el daño causado por la minería del cobre al desierto más árido del mundo. "La fotografía siempre debe ser reveladora", aclara. Más información en [www.alexandrouhartphotography.com](http://www.alexandrouhartphotography.com)



## Patricia Vera

Luchadora de los derechos de las mujeres e igualdad de género. Residente hace más de 30 años en Holanda. Estudió Antropología Social y realizó un intensivo trabajo con las comunidades de refugiados de Medio Oriente y África. Durante seis años se desempeñó como gerenta del Fondo Internacional de Mama Cash, organización feminista que moviliza recursos y apoya financieramente a grupos de mujeres en todo el mundo. Después de esa experiencia, junto a amigos y familiares dio vida a la Fundación Diáspora Solidaria, una ONG que ayuda y hace visible el aporte de las latinas que llegan a vivir a España y Holanda, entregándoles herramientas para la superación personal.





# Estamos en todo el mundo.

Resolvemos las necesidades de los chilenos,  
en cualquier parte del mundo.

- Envíos desde y hacia Chile.
- Chequera Electrónica para manejar tu dinero en Chile desde el exterior.
- Ahorro.

Más información  
56 2 26704700  
[bancoestado.cl](http://bancoestado.cl)



**BancoEstado**<sup>®</sup>  
CHILE